



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prorroga interina por desafectación del docente Lamisovsky, Diego desde 01/08 al 31/08
EX-2020-00042
461- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La vacante en la cátedra de Física II, en el dictado de tres (3) horas cátedras de Nivel Secundario, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 2/12 y N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por RHCS 1285/14.

Que el **ACTA-2020-41990-UNC-CNM** de la Vicedirección Académica establece la presente designación.

Que la misma, tiene carácter provisorio hasta tanto se efectúe la convocatoria o llamado a concurso definitivo, debido a la situación de excepción en que nos encontramos.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de interino al docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan a continuación, desde el 01/08/2020 hasta el 31/08/2020:

- **YADAROLA, JUAN CARLOS** (Legajo N° 26.455), en tres (3) horas cátedra de Física II.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

